

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, a las once horas, inicia la tolerancia de diez minutos para incorporarse al evento de junta de aclaraciones, mismo que ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 se lleva a cabo de manera electrónica mediante videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft Teams; una vez transcurrida la tolerancia se inicia el evento en el que se encuentran presentes por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Lic. Antonio Prieto Revilla, el Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila, la Lic. Adriana Hernández López v Pablo Jiménez Guerrero, como representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, el Lic. Pavel García Razo, como representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Lic. Héctor Amador Gómez, la Lic. Patricia Calvo Sánchez y el Ing. Juan Luis Paz Alarcón como representantes de la Subdirección General de Servicios y Almacenes; la C.P. Verónica Marcela López López y la Mtra. Amelia Karina Armenta Romero en representación de la Dirección General de la Tesorería, asimismo, por parte del Consejo de la Judicatura Federal se encuentra la Lic. Magdalena Loera Ruiz, Directora de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales y la Lic. Maritza Villalpando Ramírez. Subdirectora de Control y Mantenimiento Vehicular, así como. las empresas, Cars & Cars Román, S.A. de C.V.; Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.; Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.; Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., v A2daht Health México, S.A. de C.V., a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de carácter no obligatoria del presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de las bases y en el artículo 85 fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, por lo que se

HACE CONSTAR

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto para participar en la junta de aclaraciones	Junta de aclaraciones
5 de noviembre de 2021 Horario de 8:30 a 11:30 horas.	9 de noviembre de 2021 Horario 11:00 horas

5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.4

Los pliegos de preguntas deberán remitirse en el formato de Microsoft Word proporcionado por la convocante (Anexo 6), y serán recibidos exclusivamente vía electrónica en el correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx, en la fecha y horario establecidos en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de los licitantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Dentro del horario establecido, se recibieron correos electrónicos enviados por parte de las empresas:

- 1. Automundo, S.A. de C.V.
- 2. Cars & Cars Román, S.A. de C.V.
- 3. Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.
- 4. Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.
- 5. Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- 6. Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- 7. A2daht Health México, S.A. de C.V.

MNw6MBIVL2wNDUxIwpcaXXd1+ExWty98e6M8yNPU=



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Mediante los cuales remitieron carta manifiesto para participar y se formularon diversas preguntas conforme al numeral 5.3.4 de las bases-CONSTE.

Con la finalidad de otorgar las debidas respuestas a las preguntas recibidas, se abre un receso a la presente Junta de Aclaraciones, la cual continuará a las trece horas de la misma fecha, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las trece horas se continua con la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación y se informa a los participantes que es necesario realizar una nueva pausa, por lo cual se abre un segundo receso a la presente junta, la cual continuará a las quince horas de la misma fecha, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las quince horas se continua con la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación y se informa a los participantes que es necesario realizar una nueva pausa, por lo cual se abre un tercer receso a la presente junta, la cual continuará a las nueve horas del diez de noviembre de dos mil veintiuno, por la plataforma Microsoft Teams. La convocante girará invitación electrónica a los participantes que se conectaron en tiempo y forma.

Siendo las nueve horas del diez de noviembre de dos mil veintiuno, se cierra el receso y se continua con la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/010/2021, para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto.

A continuación, se enlistan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.5 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Automundo, S.A. de C.V.

Dada la cantidad de características técnicas presentadas como parte de las preguntas, se incluye como anexo 3 de la presente acta el formato de preguntas presentado por Automundo, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
1. página 5, Numeral 6.1.4 — Cédula de Identificación Fiscal Solicitamos de la manera más atenta acepten nuestros vehiculos para las siguientes partidas. subpartida 1.1 sedán básico características mínimas Dodge Attitude se, modelo 2022	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
Subpartida 1.2 sedán mediano características mínimas Dodge Attitude SXT modelo 2022	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
Subpartida 1.3 camioneta van de 15 pasajeros características mínimas Ram 2500 Promaster 11.5 M3, modelo 2021	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Pregunta	Respuesta
Subpartida 1.4 Camioneta Van de carga caracteristicas mínimas Fiat Ducato 11.5M3 modelo 2022.	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
Subpartida 1.5 mini van 7 pasajeros características mínima Chrysler Pacifica Limited, modelo 2021.	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con las características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a las especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.
Subpartida 1.6 camioneta de carga (Pick UP Cabina Sencilla 4X2) Mitsubishi L200 GLX doble cabina 4x2 gasolina	Los vehículos propuestos deberán cumplir al menos con laso características mínimas requeridas y podrán ofertarse unidades con características superiores a laso especificaciones definidas en el Anexo 2a de las Bases de Licitación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Cars & Cars Román, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
 Numeral 4. Descripción breve del requerimiento de las bases, numeral II.1.2 anexo 2ª y apéndice 2, subpartidas de la 1.1 a la 1.6. Como sabe la convocante la actual pandemia por la que atraviesa el mundo ha impactado considerablemente al sector automotriz, generando escases en determinadas marcas de vehículos, motivo por el cual solicitamos a la convocante que permita ofertar más de una opción de vehículos por subpartida, ¿se acepta? Dada a los escases de unidades vehículares solicitamos a la convocante que en vez de que se adjudique por partida única, la adjudicación se divida en 6 partidas ¿se acepta? Lo anterior en virtud de que como ya se ha hecho costumbre, con el objeto de favorecer a un solo proveedor se hacen las adjudicaciones por partida única, el insistir en adjudicar en una sola partida presupondría que la convocante sabe que existe un proveedor que ya acaparo las unidades comprándolas a priori del procedimiento, ya que es bien sabido que FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, INTEGRA ARRENDA Y CASANOVA VALLEJO, suelen realizar ese tipo de prácticas con conocimiento de las convocantes. 	Es posible integrar diferentes vehículos que cubran las debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso. Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los vehículos propuestos no cumpla con las características, toda la oferta de la partida será desechada. No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada una de los órganos.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Pregunta	Respuesta
2. Bases del presente procedimiento de contratación V. Requisitos para la Presentación de la Propuesta Técnica, numeral V.6 En las bases la convocante solicita como requisito presentar Carta original de apoyo del fabricante de los vehículos, en la que se deberá manifestar la disponibilidad de los vehículos ofertados y que cumplen con la legislación automotriz vigente, incluyendo normas oficiales mexicanas, y, en su caso, con las normas internacionales aplicables; así como copia del poder e identificación de la persona que extiende la carta para acreditar su cargo como persona facultada para tal efecto. Sobre el particular, consideramos que dicho requisito limita la libre participación y concurrencia de los licitantes, lo anterior es así ya que es sabido que la CARTA DEL FABRINCANTE únicamente la conseguirá el proveedor que ya haya comprado antes del procedimiento las unidades o bien que ya haya negociado su compra antes del procedimiento a sabiendas que se publicaría el concurso, pues el fabricante no emite varias cartas ya que su compromiso ya está dado, lo cual limita la libre participación, y deja fuera a los demás licitantes al verse imposibilitados para cumplir con dicho requisito, por lo que reiteramos la solicitud de eliminar dicho requisito ¿se acepta?	No se acepta su solicitud, ya que con esta carta se pretende garantizar el cumplimiento de la entrega de los vehículos a la SCJN y al CJF para salvaguardar los intereses de las mismas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
 Numeral 4. descripción breve del requerimiento de las bases y 11.1.2 anexo técnico ANEXO 2ª, Apéndice 2, Características mínimas requeridas de los vehículos. Con el objeto de que la convocante garantice las mejores condiciones de contratación y dado a la pandemia mundial por la que actualmente estamos atravesando, se hace del conocimiento de la convocante que las agencias, concesionarias o distribuidores autorizados no cuentan con la disponibilidad inmediata de vehículos por lo que con el objeto de abrir el abanico de oportunidades solicitamos a la convocante que en el presente procedimiento de contratación se adjudique por partidas en lugar de partida única . Amablemente se solicita se acepte la adjudicación por partidas. ¿se acepta? 	No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.



Pregunta	Respuesta
 Numeral 4. Descripción breve del requerimiento de las bases y II.1.2 Anexo Técnico ANEXO 2ª, Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos. De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación. 	Los objetivos primordiales de tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades diarias de administración, operación, control y servicios que otorgan cada uno de los órganos.
3. Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27 Numeral 8.3.10 Respecto al Gerente o equivalente, así como al sub coordinador, jefe de Departamento o ejecutivo de cuanta a fin, atentamente se solicita la convocante aclare si ¿los licitantes debemos presentar las constancias de cada uno del personal propuesto? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación.
4. Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27 Numeral 8.3.10 Respecto a la constancia de administración del parque vehicular, así como constancia de administración profesional de flotillas, requeridas para el Gerente o equivalente, así como al sub coordinador, jefe de Departamento o ejecutivo de cuanta a fin, atentamente solicitamos a la convocante nos permita presentar constancias ya sea de administración de parque vehicular o administración de flotillas indistintamente ¿se acepta nuestra propuesta? En caso de que la respuesta de la convocante sea en sentido negativo atentamente se solicita que funde y motive la causa de su negativa.	Es correcta su apreciación. Se acepta su propuesta.



Anexo 2a.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/010/2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

 Bases del presente procedimiento de contratación, página 9 de 27 Numeral 8.3.12.

La convocante señala que los licitantes deberán presentar en original para cotejo y copia simple la certificación de sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de sistema integral de administración y distribución de flotillas vehiculares, proceso de atención telefónica (call center), calidad del servicio de conformidad con lo establecido en el

Sobre el particular hacemos del conocimiento de la convocante que en el actual mercado nacional dentro de las empresas cuyo objeto social y actividad económica preponderante lo constituye la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, solo existe una empresa que cuenta con dicha certificación, motivo por el cual solicitamos a la convocante que con el objeto de no limitar la libre participación y seleccionar al prestador de servicios que oferte las mejores condiciones de precio. oportunidad, calidad, financiamiento y/o servicio y demás circunstancias pertinentes, que permitan garantizar la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, igualdad de competencia y honradez, previstos en el Artículo 56. Del ACUERDO General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve. Elimine dicho requisito ¿Se acepta?

En caso de que la respuesta dada por la convocante sea en sentido negativo, atentamente se solicita a la convocante que de conformidad con el artículo 48 del ACUERDO General de Administración XIV/2019, arriba señalado, mismo que en la parte que interesa establece:

"Artículo 48. Investigación de Mercado.

Previo al inicio de los procedimientos de contratación previstos en este Acuerdo, salvo las adjudicaciones directas mínimas y las contrataciones por urgencia, Recursos Materiales, tratándose de la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios, e Infraestructura Física, en el

Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.

MWw6MBIVI 2wNDIJxIwncaXXd1+FxWtv98e6M8vNPIJ=



Pregunta	Respuesta
caso de obra pública y servicios relacionados con la misma,	
así como de la adquisición de bienes inmuebles, deberán	
realizar una investigación de mercado para determinar la	
existencia, la cantidad y oferta,"	
De conformidad con su investigación de mercado, favor de	
indicar las empresas cuyo objeto social y giro comercial	
preponderante lo constituye el servicio objeto del presente	
procedimiento de contratación que demostraron contar con	
la certificación de sistema de gestión de calidad de	<u> </u>
conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO	
9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad	<u> </u>
mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de	
sistema integral de administración y distribución de flotillas	86
vehiculares, proceso de atención telefónica (call center),	***
calidad del servicio. Es importante señalar la relevancia de	μ 4
ésta pregunta pues en el mercado nacional solo existe una	5
empresa que cuenta con dicha certificación, misma que	
utiliza éste requisito como una limitante de participación	င် မ
para el resto de las empresas. Por lo que en caso de que la	
convocante insista en el requerimiento de dicho requisito, es	
de nuestro entender que la convocante está otorgando	Z 3
ventaja sobre el resto de licitantes a dicha empresa. Por lo	2
que se reitera a la convocante la solicitud de eliminar dicho	MWEMBIYI 2WIND IXIMOGA XXd1+Fx/Mtv98e6M8vNPI
requisito.	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Anexo Técnico Anexo 2^a, NUMERAL II.6.1.

La convocante señala que el licitante acreditará mediante un escrito en original manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con el uso de un sistema informático dedicado a la administración de flotillas, presentando para tal efecto copia simple de la documentación donde acredite el uso y explotación del sistema de administración de flotilla. En caso de tener contrato con un tercero presentará escrito original de la empresa prestadora del servicio, manifestando bajo protesta de decir verdad que le concede su uso, firmado autógrafamente por el representante legal de la misma.

En ambos casos deberá presentar original y copia simple del ISO/IEC 27001:2013 (seguridad de la información) emitida por la entidad mexicana de acreditación (EMA). El prestador de servicio será responsable de la licencia de software que se utilicen para el funcionamiento del sistema.

Sobre el particular hacemos del conocimiento de la convocante que existe una contradicción o incongruencia respecto a éste requisito, lo anterior es así en virtud de que en el numeral 8.4 de las Bases del presente procedimiento de licitación señala que "La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal manifiestan que no se permite la subcontratación", así mismo en la Cláusula Decima Quinta del Anexo 4.1, proyecto de contrato, se señala que La "Suprema Corte" manifiesta que no aceptará la subcontratación para el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

Para los efectos de esta contratación, se entiende por subcontratación el acto mediante el cual el "Prestador de Servicios" encomienda a otra persona física o jurídica, la ejecución parcial o total del objeto del contrato.

Como se observa el hecho de que la Convocante solicite como requisito presentar original y copia simple del ISO/IEC 27001:2013 (seguridad de la información) emitida por la entidad mexicana de acreditación (EMA) conlleva a subcontratar el servicio, por lo que estarían incurriendo en la inobservancia de las propias bases del presenten procedimiento de contratación, motivo por el cual se reitera a la convocante la solicitud de eliminar dicho requisito, ya que el mismo está encaminado a favorecer a una empresa en específico.

No se acepta su propuesta.

El objeto preponderante de la presente contratación es el arrendamiento de vehículos, el que, entre otras cosas, implica contar con un sistema integral de arrendamiento. Toda vez que el monitoreo y dicha herramienta será operada por el prestador del servicio adjudicado, no es subcontratación.

Se aclara que no se podrá subcontratar el servicio de arrendamiento vehicular, es decir que su prestación no podrá realizarse a través de un tercero, para lo cual, el licitante adjudicado deberá adquirir los bienes y servicio que resulten necesarios, para la prestación del servicio, en el entendido que el licenciamiento del sistema y/o los servicios de Call Center no implican la subcontratación del servicio de arrendamiento vehicular.



Pregunta	Respuesta
7. Anexo Técnico	•
Anexo 2ª Apéndice 2, Características mínimas requeridas	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente
de los vehículos.	carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando
Solicitamos a la convocante que para el caso de que los	el cumplimiento de las especificaciones que en la ficha
folletos o catálogos de las unidades ofertadas no señalen la	técnica emitida por el fabricante no se indiquen, pero que
totalidad de características requeridas dicha información	el vehículo ofertado si las cumple. Para lo cual deberá
sea complementada con carta de la concesionaria o	precisar en el documento a qué especificaciones se refiere.
distribuidor ¿se acepta?	
8. Anexo Técnico	
Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de	
los vehículos	
Solicitamos a la convente indique si de conformidad con su	į į
investigación de mercado, se desprende que las unidades	Dentro de la Investigación de Mercado ningún participante
requeridas existen en los inventarios o hay disponibilidad de	Dentro de la Investigación de Mercado ningún participante manifestó problemas en los inventarios.
las misma, favor de aclarar. Ya que como resultado de la	
revisión de inventarios en planta y concesionarias, arroja la	
inexistencia de producto; lo cual presume que no existen o	7
un licitante ya cuenta con el inventario.	}
9. Anexo Técnico	
Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de	
los vehículos, Subpartida 1.2 Sedán Mediano	Las características técnicas solicitadas son mínimas,
Solicitamos a la convocante nos permita ofertar unidades	puede ofertar vehículos con características técnicas
con potencia de 161HP/169Lb, en el entendido de que podría	superiores.
existir una variación en el número de cilindros requeridos. Lo	
cual no afecta la potencia del vehículo ¿se acepta?	
10. Anexo Técnico	No aplica al ser afirmativa la respuesta anterior.
Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.2 Sedán Mediano	
De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y	No aplica al ser afirmativa la respuesta anterior.
motive la causa de su negativa y la no limitación a libre	5
participación.	
11. Anexo Técnico	
Anexo 2 ^a Apéndice 2 Características mínimas requeridas de	
los vehículos, Subpartida 1.5 Mini Van 7 pasajeros	
Debido a la poca disponibilidad de vehículos por la cual las	
concesionarias, agencias o distribuidores autorizados están	El participante deberá ofertar el modelo de minivan de
atravesando a raíz de la pandemia provocada por el virus	conformidad con las características técnicas mínimas
SARS-CoV-2, y considerando que tanto la minivan como las	solicitadas, pudiendo ofertar vehículos con características
unidades SUV tiene capacidad para 7 pasajeros,	y especificaciones superiores.
atentamente solicitamos a la convocante permita ofertar	, copesing superiores.
para la subpartida 1.5 tanto unidades minivan como SUV de	
manera indistinta, pues el hecho de ser minivan o SUV difiere	
en ser puertas corredizas ¿se acepta?.	



Pregunta	Respuesta
12. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.5 Mini Van 7 pasajeros De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.	El requerimiento técnico mínimo solicitado corresponde a la atención de las necesidades de diversas áreas de cada uno de los órganos.
 13. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2) Por lo que respecta a la Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2), y bajo el considerando de características mínimas requeridas, podemos ofertar unidad con capacidad para 5 pasajeros, sin que ello sea limitante para el resto de los licitantes ¿se acepta?. 	No se acepta su propuesta, las características técnicas is solicitadas son las mínimas requeridas, se puede ofertar vehículos con características y especificaciones superiores.
14. Anexo Técnico Anexo 2ª Apéndice 2 Características mínimas requeridas de los vehículos, Subpartida 1.6 Camioneta de carga (pick up cabina sencilla 4x2) De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos se funde y motive la causa de su negativa y la no limitación a libre participación.	El requerimiento técnico mínimo solicitado corresponde a la atención de las necesidades de diversas áreas de cada uno de los órganos.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.

Pregunta	Respuesta
J	No es factible aceptar su propuesta, ya que para acreditar su domicilio y tener un dictamen resolutivo legal favorable, deberá presentar la documentación legal conforme al numeral 6.1.3 de las bases: Documento expedido durante el último semestre
Documentación legal y financiera (sobres abiertos números 1 Y 2) Numeral 6.1.3 Solicito a la convocante me permita presentar para acreditar nuestro domicilio recibo telefónico a nombre de mi representada y un escrito bajo protesta de decir verdad que	por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio actual del licitante para efectos del procedimiento de contratación (Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua, Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos.
el domicilio mencionado es el domicilio actual del licitante, mismo que se puede corroborar en la Constancia de Situación Fiscal, ¿Se acepta?	Si el documento con el que se pretende acreditar el domicilio legal fue expedido a nombre de una persona diversa de la que participe en el presente procedimiento, para cumplir con este requisito, será necesario que acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual, tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente (ejemplo: contrato de arrendamiento; contrato de comodato firmado entre la persona del comprobante de domicilio y el licitante), en el cual deberá existir plena coincidencia del nombre/razón social y nomenclatura del domicilio que se pretende acreditar.
Requisitos para la Presentación de la Propuesta Técnica (Anexos) Numeral V.	nomenclatura del domicilio que se pretende acreditar.
Solicito amablemente a la convocante nos haga saber que criterios utilizará para confirmar que un catálogo sea original o de una página oficial, ya que actualmente la mayor parte de los catálogos se encuentran en formato digital o de internet, por lo que el obtener un catálogo en original es complicado, se solicita aceptar catálogos simples acompañados de un escrito firmado por nuestro representante legal en donde se afirme que los catálogos son proporcionados por un proveedor autorizado para la distribución del mismo, ¿se acepta?	Se aceptan catálogos impresos descargos de la página oficial de Internet de los distintos distribuidores.
3. Tiempo de entrega 9 Propuesta económica 9.3 Inciso a) Solicito amablemente a la convocante me confirme que, si es correcta nuestra apreciación que para la entrega de los vehículos en caso de resultar adjudicado, se contará solamente con 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Pregunta	Respuesta
1. Bases 8.3.10	
Solicitan "un gerente o equivalente para cada uno de los	Se requiere un Gerente y un subcoordinador, para cada
órganos", Nos permitimos solicitar su confirmación de que	órgano (SCJN y CJF).
requieren un (1) gerente.	
2. Anexo Técnico ANEXO 2a	
V.	
Solicitamos a la convocante nos indique si existe o no, en el	Es correcta su apreciación, no existe en numeral V.3, error
Anexo 2a el Numeral V.3 de ser así ¿cuál es el requisito a	de numeración.
cumplir?, ya que en el anexo solo se aprecian numerales V.1,	
V.2, V.4, etc. Favor de aclarar.	
3. Apéndice 2	de numeración.
Subpartidas	<u> </u>
1.1 Sedán Básico	
1.2 Sedán mediano	Es posible integrar diferentes vehículos que cubran lasu
1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros	características mínimas requeridas por subpartida,
1.4 Camioneta Van de Carga	debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando
1.5 Mini Van 7 pasajeros y	el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso.
1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)	Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los
Para todas las Subpartidas: Nos permitimos solicitar a la	vehículos propuestos no cumpla con las caracteríticas, toda
Convocante acepte se oferten una o varias opciones de	la oferta de la partida será desechada.
vehículos que cumplan con las características requeridas en	la oferta de la partida sera desechada.
cada Subpartida, a fin de cumplir con las cantidades	NE SIX
solicitadas. Favor de aceptar.	N. S.
4. Apéndice 2	
Subpartidas	
1.1 Sedán Básico	S
1.2 Sedán mediano	
1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando el proveedor
1.4 Camioneta Van de Carga	adjudicado lleve a cabo, durante la vigencia del referido
1.5 Mini Van 7 pasajeros y	permiso, el emplacamiento y verificación ambiental de los
1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)	vehículos. En caso de no concluir con los trámites en el
Para todas las Subpartidas: Las fechas en las que se	periodo señalado, se iniciará la aplicación de penas
programará la entrega de unidades coincide con la	convencionales.
suspensión de algunos trámites como emplacamiento y por	
ende verificación vehicular por motivo de vacaciones,	
solicitamos atentamente sean aceptados vehículos con	
permiso de circular por 30 días. Favor de aceptar.	



Descripto	Despusate
Pregunta 5. Apándica 2	Respuesta
5. Apéndice 2	
Subpartidas 1.1 Sedán Básico	
1.1 Sedan basico 1.2 Sedán mediano	
1.2 Sedan mediano 1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros	
	La fecha de entrega de las unidades será a los 15 días
1.4 Camioneta Van de Carga	naturales posteriores a la firma del contrato, y esta
1.5 Mini Van 7 pasajeros y	formalización será como máximo a los 15 días hábiles
1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)	posteriores a la notificación del fallo, para lo cual se
Para todas las Subpartidas: Solicitamos respetuosamente a la	deberán de realizar las estimaciones pertinentes.
Convocante considere que no se regulariza aún la operación	<u></u>
en las plantas armadoras por lo que solicitamos amplié la	
fecha final de entrega al 31 de Diciembre de 2021. Favor de	Z 2
aceptar.	Es correcta su apreciación, se pueden ofertar vehículos con características y capacidades superiores a las
6. Apéndice 2	98
Subpartidas	
1.1 Sedán Básico	
1.2 Sedán mediano	$\hat{\psi}$
1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros	7
1.4 Camioneta Van de Carga	Es correcta su apreciación se nueden ofertar vehículos
1.5 Mini Van 7 pasajeros y	con características y capacidades superiores a las §
1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)	solicitadas
Respecto a las especificaciones requeridas del Apéndice 2,	Solicitadas
subpartida 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6	Ž
Entendemos que son especificaciones mínimas solicitamos	con características y capacidades superiores a las solicitadas
respetuosamente a la Convocante confirme que se pueden	
ofertar vehículos con superiores capacidades y/o	
especificaciones técnicas. Favor de confirmar.	
7. Apéndice 2	
Subpartidas	Ç
1.1 Sedán Básico	
1.2 Sedán mediano	0
1.3 Camioneta Van de 15 pasajeros	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente
1.4 Camioneta Van de Carga	carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando
1.5 Mini Van 7 pasajeros y	el cumplimiento de las especificaciones que en la ficha
1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2)	técnica emitida por el fabricante no se indiquen, pero que
Solicitamos a la convocante nos permita presentar escrito	el vehículo ofertado si las cumple. Para lo cual deberá
del Distribuidor Autorizado manifestando el cumplimiento de	precisar en el documento a qué especificaciones se refiere.
las especificaciones que en la ficha técnica emitida por el	
fabricante no se indiquen pero que el vehículo ofertado si las	
cumple. Favor de aceptar.	



Pregunta	Respuesta
8. Apéndice 2 Subpartida, 1.1 Sedán Básico A fin de cumplir con los tiempos de entrega y considerando la disponibilidad de los fabricantes, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un vehículo con rendimiento de combustible combinado de 18.2 Km/l y una potencia de 106 hp @ 5600 rpm, cumpliendo y sobrepasando algunas de las demás especificaciones. ¿Se acepta?	Las características solicitadas son mínimas, puede ofertar vehículos con características y especificaciones superiores.
9. Apéndice 2 Subpartida 1.1 Sedán Básico Con el fin de cumplir con los tiempos de entrega y considerando la disponibilidad de los fabricantes, solicitamos a la convocante poder ofertar un vehículo con Radio AM/FM instalado por el Distribuidor Autorizado de la marca que se pretende ofertar, cumpliendo con las demás especificaciones. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, los vehículos que se propongan y entreguen deberán tener instalado el radio con las características mínimas solicitadas.
10. Apéndice 2 Subpartida, 1.4 Camioneta Van de Carga Requieren un vehículo de carga, por sus propias características solicitamos a la Convocante acepte se oferten cristales manuales o eléctricos en puertas delanteras indistintamente, en un vehículo que cumple con las demás características requeridas ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, los vehículos que se propongan y entreguen deberán tener instalado el radio con las generales características mínimas solicitadas. Se deberá dar observancia a la Precisión 2 contenida en esta Acta.
11. Apéndice 2 Subpartida, 1.5 Mini Van 7 pasajeros En el caso de unidades híbridas las revoluciones por minuto solicitadas corresponden solo al motor de gasolina, que por sí mismo no cumple con el caballaje (hp)solicitado, la potencia se cumple con el complemento del motor eléctrico por lo anterior solicitamos respetuosamente a la convocante sean omitidos las revoluciones por minuto (@ RPM) para esta subpartida. Favor de aceptar.	Para el caso de vehículos híbridos, se acepta la potencia del vehículo sin considerar las revoluciones del motor.
12. 12 Apéndice 2 Subpartida, 1.6 Camioneta de Carga (Pick Up cabina sencilla 4x2) Requieren tracción 4x2. Respetuosamente solicitamos a la Convocante que acepte la nomenclatura como la indica el Fabricante en su ficha técnica, indistintamente 4x2 o 2WD. Favor de aceptar.	Se acepta la denominación 4x2 o 2WD para vehículos con tracción en dos ruedas



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Pregunta	Respuesta
13. Convocatoria, Bases Nos permitimos preguntar a la Convocante cual será el orden y el tiempo para formular las re-preguntas. Consideramos que se debe entender que algunas respuestas pueden involucrar el asesoramiento de las plantas armadoras y/o la consulta con las áreas que se involucran en la elaboración de nuestra oferta. Favor de pronunciarse.	efecto de que sean respondidas. 5.3.6 Excepcionalmente podrán responderse nuevas preguntas, cuando los representantes de la Subdirección

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Pregunta	Respuesta
6. Documentación legal y financiera 6.1.1 Se solicita a la convocante permita la presentación del acta constitutiva y únicamente sus dos últimas modificaciones.	No se acepta su propuesta. Para poder acreditar el numeral 6.1.1 deberán presentarse todos los testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas, salvo que presente una compulsa en donde consten dichos actos jurídicos.
2. 6. Documentación legal y financiera 6.1.2 Se entenderá que el apoderado tiene capacidad legal para actuar en procedimientos de contratación cuando se tengan facultades para actos de administración ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación, siempre que el poder no se encuentre limitado para actuar en la presente Licitación Pública Nacional.
3. 6. Documentación legal y financiera 6.3 Se solicita a la convocante confirme que en caso de no presentar propuesta en participación conjunta se deberá de cubrir el requisito de referencia a través de un escrito en el que se indique que se participa de manera individual.	Si su representada participará de forma individual, no es necesario manifestarlo o presentar documento en el que indique tal situación.



Drogunto	Poonuosto
Pregunta 4. 8. Propuesta Técnica Sobre cerrado número 3	Respuesta
8.1	
Derivado a la situación que prevalece en la industria automotriz y que constituye un hecho notorio por el desabasto de materia prima (semiconductores) y servicios terciarios. Se solicita respetuosamente a la convocante permita ofertar más de una marca de vehículos para cada subpartida. Considerar que al ofertar más de una marca se diversifican las opciones y la entrega de los vehículos podrá ser en menor tiempo.	Es posible integrar diferentes vehículos que cubran las características mínimas requeridas por subpartida, debiendo indicar la marca, modelo considerado, ofertando el mismo precio para los diferentes vehículos, en su caso. Cabe precisar que en el supuesto de que uno de los vehículos propuestos no cumpla con las caracteríticas, toda la oferta de la partida será desechada.
5. 8. Propuesta Técnica Sobre cerrado número 3	
8.3.2 Se solicita a la convocante confirme que cuando las fichas técnicas no contengan información correspondiente a algunas de las características de los vehículos tales como número de puertas, herramienta menor con la que se entrega el vehículo, tipo de combustible que utiliza el vehículo, accesorios que incluye o similares; y que resultan ser muy obvias; estas características podrán ser solventadas con nuestra propuesta técnica. Favor de confirmar	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se presente carta firmada por el Distribuidor Autorizado, manifestando el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas que en la ficha técnica emitida por el fabricante no se indiquen pero que el vehículo ofertado si las cumple, precisando las especificaciones a que se refiere.
6. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.5. Se solicita a la convocante permita presentar únicamente la carta de respaldo por parte del distribuidor, en la que se manifieste que se cuenta con la disponibilidad de los vehículos ofertados y que cumplen con la legislación automotriz vigente incluyendo normas oficiales mexicanas, y, en su caso, con las normas internacionales aplicables. La solicitud anterior se efectúa debido a que las plantas armadoras (fabricantes) se han negado en repetidas ocasiones a proporcionar cartas de respaldo, derivado a sus políticas legales, comerciales y compliance, entregándola únicamente a un participante, generando con esto practicas monopólicas y limitando la libre participación; Favor de tomar en consideración nuestra petición.	Precisando las especificaciones a que se refiere.
7. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.10. Se solicita a convocante acreditar el punto de referencia mediante la presentación de cualquiera de las dos constancias solicitadas en el numeral de referencia, ya que el objetivo de ambas es la administración de flota y con la presentación de alguna de ellas, se acredita que se cuenta con capacitado para la administración de flotas. Favor de aceptar.	Se acepta su propuesta.



Pregunta	Respuesta
8. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3	
8.3.10.	No se acepta su propuesta, los documentos deberán
Se solicita a la convocante acepte presentar las constancias	presentarse en original y copia para su cotejo y serán
únicamente en copia simple y en caso de resultar	devueltos los originales que correspondan en el acto de
adjudicados presentar las originales o copias certificadas	apertura de propuestas.
para cotejo e inmediata devolución.	
9. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3	
8.3.10.	
¿Es correcto entender que se requieren únicamente 2	Se requiere un Gerente y un subcoordinador, para cada
gerentes o equivalentes y 2 subcoordinadores, jefes de	órgano (SCJN y CJF).
departamento o ejecutivos de cuenta?	
Favor de confirmar	
10. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3	
8.3.12.	
Se solicita a la convocante confirme que, para acreditar el	
punto de referencia, bastará con la presentación de una	
certificación del sistema de gestión de calidad de	
conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO	
9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad	
mexicana de acreditación (EMA) con alcance en los	
procesos de arrendamiento, administración de flotilla y	
licitaciones.	Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en
Lo anterior tomando en consideración que el servicio que se	esta Acta.
está licitando es el arrendamiento de vehículos terrestres y	
con la certificación en el arrendamiento y administración de	
flotillas la convocante tiene la certeza que el licitante cuenta	
con la experiencia y capacidad técnica necesarias para	
prestar los servicios acordes a las necesidades de la	
Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la	Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.
Judicatura Federal; por lo que no afecta la solvencia de la	
propuesta.	
Favor de confirmar.	
. G. G. Gomming.	



Pregunta	Respuesta
11. 8. Propuesta técnica sobre cerrado número 3 8.3.12. En específico respecto del proceso de atención telefónica, si bien es cierto, es parte de los servicios asociados al arrendamiento que requiere la convocante, también lo es que no constituye el objeto preponderante o medular de la licitación. En ese tenor se solicita a la convocante que, de considerar necesario acreditar que se prestará ese servicio de atención telefónica en apego a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, permita exhibir la certificación de nuestro proveedor de ese servicio para acreditarlo. Cabe mencionar que con ello no se configura la subcontratación, ya que el licitante será responsable de la prestación y ejecución de los servicios prestados y por consiguiente no afecta la solvencia de la propuesta. Favor de aceptar.	Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en esta Acta.
12. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. Derivado a la escasez de vehículos que prevalece en el mercado respecto a vehículos último modelo, así como un retardo en la fabricación de nuevos modelos debido al desabasto de algunos de los componentes de los vehículos (micro circuitos y chips); lo cual es bien sabido por el sector, información confirmada con los diversos fabricantes y plantas de las marcas automotrices; se solicita a la convocante se lleve a cabo una ampliación en el plazo de entrega para que este sea de al menos 120 días naturales, y con esto cumplir con el principio de no limitar la libre participación. Respetuosamente consideramos que tomando en cuenta el entorno del mercado (previos estudios de mercado) y aun así solicitar el tiempo de entrega establecido, hace suponer que la convocatoria está dirigida a favorecer a un solo proveedor que haya realizado una compra anticipada de los vehículos por haber tenido información privilegiada en contravención al artículo 134 constitucional.	No se acepta su propuesta, ya que tanto la SCJN y el CJF requieren los vehículos de manera inmediata para cubrir las actividades del personal.
13. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. Se solicita a la convocante amablemente proporcione el directorio de contactos de entrega de las unidades objeto de arrendamiento.	Esta información se proporcionará al licitante ganador.



Pregunta	Respuesta
14. Anexo técnico Anexo 2a II.1.1. Se solicita a la convocante indique si cuenta con formato de entrega-recepción interno y proporcione los nombres completos del personal que firmaran las actas entrega	Esta información se proporcionará al licitante ganador
 15. Anexo técnico Anexo 2a II.2.1. Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos correctivos se realizaran de acuerdo al desgaste y uso natural de las unidades. 	El mantenimiento correctivo deberán realizarse conforme a lo solicitado en los numerales II.2.1
 16. Anexo técnico Anexo 2a II.2.2. Se solicita a la convocante confirme que el cambio de neumáticos se realizará por desgaste natural, cuando tengan una profundidad de 1.5 milímetros de profundidad. 	El cambio de neumáticos de relizará conforme a los señalado en los numerales II.2.1 y II.2.2.
17. Anexo técnico Anexo 2a II.6.1. La opción de paro de motor se realiza bajo los lineamientos y protocolos de actuación del arrendador salvaguardando la integridad del usuario y del bien, por lo que este puede ser activado a través de la solicitud del cliente a la persona designada para la administración de la flota, en ese sentido, ¿Se solicita a la convocante confirme que este es el procedimiento que se deberá de seguir para el paro de motor?	Es correcta su apreciación Es correcta su apreciación
18. Anexo técnico Anexo 2a II.6.1. La convocante solicita que tanto la plataforma de administración a través de la página WEB y el monitoreo a través del GPS deberán estar disponibles en una sola pantalla unificada; se solicita a la convocante confirme que esto se puede realizar mediante el redireccionamiento desde la plataforma de administración al sistema de monitoreo del GPS dentro de la misma plataforma de administración; con lo que se daría cumplimiento al requisito solicitado.	Es correcta su apreciación



Pregunta	Respuesta
19. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso C. Se solicita a la convocante confirme que lo solicitado en el numeral de referencia se podrá realizar mediante los sensores de movimiento, geoposicionamiento y acelerómetro del dispositivo GPS, por lo que se realiza el cálculo del combustible VS kilometraje recorrido y la información del gasto otorgada por el fabricante, en el en el entendido que otorgaremos lo solicitado "análisis de consumo de combustible Vs kilometraje" y se podrá consultar en tiempo real y de manera automatizada de manera mensual o en las temporalidades que la convocante requiera.	Es correcta su apreciación
 20. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D. Se solicita a la convocante acepte la emisión de reportes en los siguientes formatos Visualización vía WEB, PDF, XLS, ya que los formatos IT y TXT no generan estadísticas y el formato CSV se puede obtener a partir del formato XLS; lo cual no afecta a la solvencia de la propuesta y cumple con la funcionalidad requerida. 	Se acepta su propuesta
21. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D. La opción de paro de motor se realiza bajo los lineamientos y protocolos de actuación del arrendador salvaguardando la integridad del usuario y del bien, por lo que este puede ser activado a través de la solicitud del cliente a la persona designada para la administración de la flota, en ese sentido, Se solicita a la convocante confirme que este es el procedimiento que se deberá de seguir para el paro de motor.	Si ese es el procedimiento que aplicará de manera particular en caso de ser adjudicado, se acepta la propuesta. Sin ser limitativo para los demás participantes.
22. Anexo técnico Anexo 2a II.6.2. Inciso D. En caso de no ser aceptada la propuesta anterior y si la convocante requiere el paro de motor en su gestión, nos tendría que firmar un documento legal en donde nos deslinda de cualquier responsabilidad por la activación de este y se hace responsable por cualquier daño y prejuicio por el uso de este paro de motor firmado por su representante legal. La posibilidad de activarlo solo se colocaría a un perfil Administrador designado por la convocante y la contraseña sería el propio acceso a la plataforma de este perfil.	La respuesta anterior fue afirmativa.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Pregunta	Respuesta
 23. Apéndice 2, Características mínimas requeridas de los vehículos Todas las subpartidas Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de cumplir en los tiempos de entrega, nos permita ofertar unidades similares en cuanto a desplazamiento, rendimiento de combustible, potencia, peso y cajuela aceptando unidades que se encuentren con variaciones mínimas de +/-15% en esos valores, ya que esa diferencia mínima no afectaría el propósito para el cual son solicitadas las unidades vehiculares. 	No se acepta su propuesta. Se deberá cumplir cuando menos con las características técnicas mínimas solicitadas, y en su caso se podrán presentar vehículos con características superiores.
24. Anexo técnico, Anexo 2a II.1.2 La convocante manifiesta con relación al medio ambiente la posibilidad de ofertar autos híbridos; debido a la situación actual con la falta de disponibilidad de unidades en el mercado y el alto costo de dichos autos proponemos la instalación de un dispositivo ahorrador de combustible y reductor de gases contaminantes cuyo funcionamiento se encuentra avalado por una institución mexicana de educación de nivel superior con el cual se beneficia el medio ambiente y se da cumplimiento a las disposiciones de ahorro establecidos en la Ley de Austeridad Republicana. ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su propuesta, ya que no se aceptan adaptaciones a los vehículos.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: A2daht Health México, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
1. 8.Propuesta técnica	
8.3.5 Debido a la pandemia el suministro de micropocesadores	
para el area automotriz ha tenido repercuciones, toda vez	
que no se tiene un flujo constante de esto para a tener	
unidades liberadas, por ello se le solicita a la convocante, no sea obligatoria la carta requerida en este numeral o bien se	No se acepta su propuesta.
pueda desglozar las unidades y en que tiempos	
aproximadamente se pueden tener las unidades, solicita mi	
apoderada el no hacer obligatoria la presentación de la carta de disponibilidad solicitada en el numeral referido.	



Pregunta	Respuesta
2. 8.Propuesta técnica	
8.3.5	
Sobre nuestro cuestionamiento numeral 1, en caso de que la	
respuesta a la pregunta sea negativa, solicitamos de la forma	
más atenta a la convocante la posibilidad de que el	No se acepta su propuesta de dividir la partida, ya que los
requerimiento se desglose a 6 partidas independientes, y no	objetivos primordiales de tener un solo prestador de
una partida única con 6 subpartidas. favor de aceptar.	servicios atiende a necesidades diarias de administración,
Referente a su requerimiento se solicita a la convocante el	operación, control y servicios que otorgan cada uno de los
poder presentar únicamente una constancia y/o	órganos.
reconocimiento de administración de parque vehicular	Con relación a la constacia y/o reconocimiento podrán
expedido por institución y/o asociación privada dedicada al	No aplica, la respuesta anterior referente a constancias fue positiva.
arrendamiento, toda vez que las constancias de	λ
administración profesional de flotillas no son expedidas por	
alguna institución en la república mexicana y restringe la	ασο
libre participación de la misma.	
3. 8.Propuesta técnica 8.3.5	ì
En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea	7
negativa, se solicita a la convocante por favor especificar el	
nombre de la institución pública y/o privada que expide	No aplica, la respuesta anterior referente a constancias fue
dichos documentos dentro del territorio nacional, y este	positiva.
registrada la competencia administración profesional de	
flotillas en el registro nacional de estándares de	
competencia	Č
4. Anexo tecnico, Anexo 2 a	α
VIII. cantidades de referencia para la prestación del servicio	a We
Solicitamos de la forma más atenta a la convocante la	No se acepta su propuesta, los objetivos primordiales de
posibilidad de que el requerimiento se desglose a 6 partidas	tener un solo prestador de servicios atiende a necesidades
independientes, y no una partida única con 6 subpartidas.	diarias de administración, operación, control y servicios
toda vez que el desabasto de micropocesadores, permite	que otorgan cada uno de los órganos.
tener 100% de algunas unidades de inmediato y otras no.	
Favor de aceptar la propuesta.	
5. 9. Propuesta técnica	
8.3.12	
Solicitamos de la forma más atenta a la convocante, sea	
suficiente la presentación manifiesto bajo protesta de decir	Se deberá dar observancia a la Precisión 1 contenida en
verdad, de que se esta en proceso de certificación NMX-	esta Acta.
CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001-2015, acompañado por carta	
de parte de organismo certificador, ya que has sido lento por	
la pandemia	
Favor de aceptar la propuesta.	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABJERTO

Con fundamento en el artículo 65 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y numeral 5 de las bases, se realizan las siguientes precisiones y modificación a las bases:

Precisión 1

Dice:

Bases

V.13 El licitante debe presentar en original para cotejo y copia simple la certificación de sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, emitida por organismo certificado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), cubriendo el alcance de sistema integral de administración y distribución de flotillas vehiculares, proceso de atención telefónica (Call Center), calidad del servicio de conformidad con lo establecido en el Apexo 2a

El licitante deberá acreditar el cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios <u>en general</u>.

Debe decir:

Bases

V.13 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general, proporcionando el número de registro en Profecocorrespondiente al arrendamiento de vehículos.

Precisión 2

Dice:

Anexo 2a SUBPARTIDA 1.4

CAMIONETA VAN DE CARGA CARACTERISTICAS MÍNIMAS

Espejos Laterales

Cristales eléctricos (puertas delanteras) / SI

Debe decir:
Anexo 2a

SUBPARTIDA 1.4
CAMIONETA VAN DE CARGA
CARACTERISTICAS MÍNIMAS

Espejos Laterales

Cristales eléctricos o manuales (puertas delanteras) / SI

BIVLPwNDLIxIwpcaXXd1

Precisión 3

Bases

9.3 inciso a)

Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios

La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.

Bases

9.3 inciso a)

Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios

La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato.

Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación el plazo del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.

El contrato que celebre el **Consejo de la Judicatura Federal** será de 48 meses contados a partir de la fecha de adjudicación de servicios.

Precisión 4

Dice:

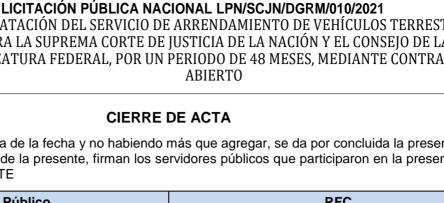
Bases

Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs

Debe decir:

Bases

Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs





CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO **ABIERTO**

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha y no habiendo más que agregar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron en la presente para los efectos procedentes. -CONSTE

Servidor Público	RFC
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Pablo Jiménez Guerrero	JIGP710704 ₩
Lic. Pavel García Razo	GARP881219
Ing. Héctor Amador Gómez	AAGH610528
Lic. Patricia Calvo Sánchez	CASP630224
Ing. Juan Luis Paz Alarcón	PAAJ781003
Lic. Magdalena Loera Ruiz	LORM630116
Lic. Maritza Villalpando Ramírez	VIRM791118
C.P. Verónica Marcela López López	LOLV810902
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	AERA621015

Se enviará copia del acta

Pablo Jiménez Guerrero	JIGP710704		
Lic. Pavel García Razo	GARP881219		
Ing. Héctor Amador Gómez	AAGH610528		
Lic. Patricia Calvo Sánchez	CASP630224		
Ing. Juan Luis Paz Alarcón	PAAJ781003		
Lic. Magdalena Loera Ruiz	LORM630116		
Lic. Maritza Villalpando Ramírez	VIRM791118		
C.P. Verónica Marcela López López	LOLV810902		
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	AERA621015		
nexo 1, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección Genecibidos el 5 de noviembre de 2021 en el horario establecido, resentado por Automundo. S.A. de C.V.	como Anexo 2. y como anexo 3 el formato de preguntas		
nexo 1, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección Genecibidos el 5 de noviembre de 2021 en el horario establecido, resentado por Automundo, S.A. de C.V. Se enviará copi	como Anexo 2. y como anexo 3 el formato de preguntas a del acta Correo electrónico		
nexo 1, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección Genecibidos el 5 de noviembre de 2021 en el horario establecido, resentado por Automundo, S.A. de C.V. Se enviará copio EMPRESAS Automundo, S.A. de C.V.	como Anexo 2. y como anexo 3 el formato de preguntas a del acta Correo electrónico		
Pablo Jiménez Guerrero Lic. Pavel García Razo Ing. Héctor Amador Gómez Lic. Patricia Calvo Sánchez Ing. Juan Luis Paz Alarcón Lic. Magdalena Loera Ruiz Lic. Maritza Villalpando Ramírez C.P. Verónica Marcela López López Mtra. Amelia Karina Armenta Romero forman parte del acta, las listas de asistencia de participan enexo 1, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección Genecibidos el 5 de noviembre de 2021 en el horario establecido, resentado por Automundo, S.A. de C.V. Se enviará copio EMPRESAS Automundo, S.A. de C.V. Cars & Cars Román, S.A. de C.V.	como Anexo 2. y como anexo 3 el formato de preguntas a del acta Correo electrónico flotillas4@grupoautomundo.com comunicacion@carsandcars.com.mx; administracion@carsandcars.com.mx; carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx;		
	<pre>comunicacion@carsandcars.com.mx; administracion@carsandcars.com.mx;</pre>		
Cars & Cars Román, S.A. de C.V.	<pre>comunicacion@carsandcars.com.mx; administracion@carsandcars.com.mx; carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx;</pre>		
Cars & Cars Román, S.A. de C.V. Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.	comunicacion@carsandcars.com.mx; administracion@carsandcars.com.mx; carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx; dircomercial@forzamexico.mx		
Cars & Cars Román, S.A. de C.V. Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V. Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.	comunicacion@carsandcars.com.mx; administracion@carsandcars.com.mx; carsandcarsromansadecv@hotmail.com.mx; dircomercial@forzamexico.mx leonardo.alcantara@turbofin.com.mx		

Esta foja, forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones-CONSTE



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Anexo 1 Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 11:00

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:07	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 11:07	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:07	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 11:17	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:17	
PAVEL GARCIA RAZO	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
PAVEL GARCIA RAZO	Abandonó	09/11/2021 10:58	
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
Gabriel Arzate Jimenez	Unido	09/11/2021 11:17	
Gabriel Arzate Jimenez	Abandonó	09/11/2021 11:19	
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 11:17	
Leonardo Alcántara	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 11:17	
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 11:19	
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 11:17	
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 11:17	
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 11:17	
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	09/11/2021 11:17	
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 11:17	
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 11:17	
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 11:19	
MLR	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
MLR	Abandonó	09/11/2021 10:59	
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 10:56	
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 10:59	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 11:17	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 11:19	
MLR (Invitado)	Unido	09/11/2021 10:59	
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 10:59	
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 11:17	
LIZABETA CASTORENA CORTES	Abandonó	09/11/2021 11:19	
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:03	
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	
Magdalena Loera Ruiz (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:04	
Magdalena Loera Ruiz (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Se unió antes	09/11/2021 11:07	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 11:17	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 11:20	
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:10	
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 11:10	
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:12	
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 11:19	
FORZA (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:15	
Gerardo Matamoros (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:15	
Gerardo Matamoros (Invitado)	Unido	09/11/2021 11:17	

Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 13:00

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 12:58	
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 12:58	
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58	
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58	
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58	
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:08	
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 12:58	
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 13:01	
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 13:01	
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 13:01	
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 13:02	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 13:02	
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 13:09	
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 13:09	
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:10	
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:11	
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:11	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 13:10	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:11	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:11	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:12	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:12	
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:24	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:12	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:13	
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:26	
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:12	
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Abandonó	09/11/2021 13:25	
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:25	
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 13:24	

Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams de las 15:00

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 12:58
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 14:54
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Gabriel Arzate Jimenez	Abandonó	09/11/2021 13:37
Gabriel Arzate Jimenez	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:00
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:01
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Se unió antes	09/11/2021 12:58
Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:08



Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 12:58
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 13:37
CARS&CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 13:01
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 13:01
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 13:37
Leonardo Alcántara	Unido	09/11/2021 14:58
Leonardo Alcántara	Abandonó	09/11/2021 15:07
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 13:01
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 13:37
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	09/11/2021 15:00
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Abandonó	09/11/2021 15:07
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Unido	09/11/2021 13:02
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 13:02
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	09/11/2021 14:54
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Abandonó	09/11/2021 15:07
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Unido	09/11/2021 13:09
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	09/11/2021 13:09
LIZABETA CASTORENA CORTES	Abandonó	09/11/2021 13:37
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:10
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:11
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 13:11
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	09/11/2021 13:37
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	09/11/2021 14:56
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 13:10
Magdalena Loera Ruiz	Unido	09/11/2021 15:00
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:11
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:12
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 13:24
ANTONIO PRIETO REVILLA	Abandonó	09/11/2021 13:37
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	09/11/2021 14:59
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:12
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:13
HECTOR AMADOR GOMEZ	Unido	09/11/2021 13:26
HECTOR AMADOR GOMEZ	Abandonó	09/11/2021 13:37



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:12
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Abandonó	09/11/2021 13:25
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 13:25
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Unido	09/11/2021 15:02
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 13:24
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Abandonó	09/11/2021 13:37
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	09/11/2021 14:59
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Abandonó	09/11/2021 15:07
PAVEL GARCIA RAZO	Unido	09/11/2021 14:56
PAVEL GARCIA RAZO	Abandonó	09/11/2021 15:07
Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:01
Lucila Maldonado (Invitado)	Abandonó	09/11/2021 15:07
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:02
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	09/11/2021 15:02
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Abandonó	09/11/2021 15:07
CARS & CARS ROMAN SA DE CV (Invitado)	Unido	09/11/2021 15:04

Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams del 10 de noviembre de 2021 a las 9:00

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	10/11/2021 08:59
PAVEL GARCIA RAZO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
Gabriel Arzate Jimenez	Se unió antes	10/11/2021 08:59
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
HECTOR AMADOR GOMEZ	Se unió antes	10/11/2021 08:59
VERONICA MARCELA LOPEZ LOPEZ	Se unió antes	10/11/2021 08:59
PABLO JIMENEZ GUERRERO	Se unió antes	10/11/2021 08:59
MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA	Se unió antes	10/11/2021 08:59
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV	Se unió antes	10/11/2021 08:59
INTEGRA ARRENDA - Lucila Maldonado (Invitado)	Unido	10/11/2021 08:59
SYLVIA MARGARITA NARRO ROBLES	Unido	10/11/2021 09:01
JUAN LUIS PAZ ALARCON	Unido	10/11/2021 09:03
ANTONIO PRIETO REVILLA	Unido	10/11/2021 09:03
Maritza Villalpando Ramirez	Unido	10/11/2021 09:07
Maritza Villalpando Ramirez	Abandonó	10/11/2021 09:08
Maritza Villalpando Ramirez	Unido	10/11/2021 09:09



Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:07	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:07	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:09	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:09	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:10	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:10	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:12	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:12	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:14	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:14	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:15	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:15	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 09:30	
Magdalena Loera Ruiz	Abandonó	10/11/2021 09:31	
Magdalena Loera Ruiz	Unido	10/11/2021 10:25	
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	10/11/2021 09:07	
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Abandonó	10/11/2021 09:48	
PATRICIA CALVO SANCHEZ	Unido	10/11/2021 09:49	
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	10/11/2021 09:10	
A2DAHT HEAKTH MEXICO SA DE CV 1 (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:23	
MLR (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:31	
MLR (Invitado)	Abandonó	10/11/2021 09:38	
MLR (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:41	
MLR (Invitado)	Abandonó	10/11/2021 10:26	
A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV 2 (Invitado)	Unido	10/11/2021 09:56	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Anexo 2 Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptaci ón	Remitente	Destinatario	Asunto	Veredicto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
viernes, 05 nov, 2021 10:59:26 AM CST	jesustavira@lumofc. com	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	preguntas lumo financiera del centro licitacion pública nacional no lpn/scjn/dgrm/010/2021	Ninguna	image001.jpg, carta manifiesto de interes en participar en la junta deaclaraciones.pdf, identificacion apoderado.pdf, preguntas.pdf, preguntas lumo-anexo 6 scjn vf.docx	Distribuir el mensaje normalmen te
viernes, 05 nov, 2021 10:41:49 AM CST	comunicacion@cars andcars.com.mx	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	manifiesto de interes y formato de preguntas	Ninguna	image001.jpg, cars&cars anexo 6 preguntas (1).pdf, cars&cars anexo 6 preguntas suprema corte de justicia.docx, scjn carta manifiesto para participar en la junta de aclaraciones (2).pdf	Distribuir el mensaje normalmen te
viernes, 05 nov, 2021 10:23:08 AM CST	rlegal@a2dahtmexi co.com	procpublicosdgrm@mai l.scjn.gob.mx	carta manifiesto para participar en junta de aclaraciones en formato pdf, asi como preguntas en pdf y formato word para licitacion lpn/scjn/dgrm/010/2021	Sospecha de spam	866903bf.png, carta manifiesto para participar en junta de aclaraciones scjn.pdf, lpn 10 2021 suprema corte preguntas.doc, anexo 6 pliego de preguntas scjn.pdf	Modificar la línea del asunto, Retener el mensaje en cuarentena de spam
viernes, 05 nov, 2021 10:01:21 AM CST	leonardo.alcantara @turbofin.com.mx	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	junta de aclaraciones grupo turbofin lpn/scjn/dgrm/010/2021	Ninguna	image001.png, preguntas junta de aclaraciones scjn.pdf, preguntas junta de aclaraciones scjn.docx, ine leonardo alcántara 2020.pdf, rl 2 felipe bada.pdf	Distribuir el mensaje normalmen te
viernes, 05 nov, 2021 09:52:09 AM CST	dircomercial@forza mexico.mx	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	junta de aclaraciones	Ninguna	anexo 2b forza.pdf, formato 6_04112021.pdf, formato 6_04112021.doc	Distribuir el mensaje normalmen te
viernes, 05 nov, 2021 09:39:18 AM CST	ventadirecta2@grup oautomundo.com	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	carta intención- identificación automundo	Ninguna	carta intención-licitación scj- automundo.pdf, ine mario c. cerezo servín.pptx	Distribuir el mensaje normalmen te
viernes, 05 nov, 2021 09:33:04 AM CST	cuentas.especialesl mh@integrasofom.c om	procpublicosdgrm@mai I.scjn.gob.mx	pliego de preguntas. lpn/scjn/dgrm/010/2021.	Ninguna	anexo 2b cart manif. e identif.pdf, anexo 6 pliego de preguntasdocx, anexo 6 pliego de preguntas.pdf	Distribuir el mensaje normalmen te



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA IUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO **ABIERTO**

Anexo 3



REPRESENTANTE LEGAL AUTOMUNDO S. A DE C.V.

Anexo 6 PLIEGO DE PREGUNTAS

Fecha: 04 DE NOVIEMBRE Número de Procedimiento: LPN/SCJN/DGRM/010/2021

DF 2021

Descripción: contratación de arrendamiento vehicular para la renovación parcial del parque vehicular de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto.

Razón Social: AUTOMUNDO S.A DE C.V.

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS DE CARACTER TECNICO

PREGUNTA No. 1

SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTEN NUESTROS VEHICULOS PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

SUBPARTIDA 1.1 SEDÁN BÁSICO CARACTERISTICAS MÍNIMAS

DODGE ATTITUDE SE, MODELO 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR 1.2 L 3 CILINDROS DOHC 12 V, POTENCIA 76HP@6,000 RPM, TORQUE 74 LB-PIE@6,000 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT, TANQUE DE COMBUSTIBLE 42L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA, FRENOS DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA RÍGIDA CON EJE DE TORSIÓN.

DIMENSIONES EXTERIORES: LONGITUD TOTAL: 4.245 MM, ANCHURA TOTAL: 1,670 MM, ALTURA TOTAL: 1,515 MM, DISTANCIA ENTRE EJES: 2,550 MM.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA IUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ARIERTO



RINES Y LLANTAS: TAMAÑO DE RIN 14", TIPO DE RIN ACERO CON TAPÓN COMPLETO, TIPO DE LLANTA 175/65

R14, LLANTA DE REFACCIÓN CON RIN DE ACERO TAMAÑO COMPACTO.

R14, LLANTA DE REFACCION CON RIN DE ACERO TAMMINO COMPACTO.

SISTEMAS DE SEGURIDAD: INMOVILIZADOR, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO,
SABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA (3).
CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LAS POSICIONES, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE

CABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA (3), CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LAS POSICIONES, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), FRENOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), LUCES DIRECCIONALES EN SALPICADERAS, SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO, SEGURO EN PUERTAS PARA NIÑOS, SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO POR BOTÓN, SISTEMA DE MANOS LIBRES BLUETOOTH, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE NIÑOS ISOFIX, TERCERA LUZ DE FRENO TIPO LED.

EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE PARTÍCULAS ANTI-POLEN, ANTENA EN TOLDO, ASIENTOS CON TELA EN RELIEVE, APERTURA MECÂNICA DE TAPA DE COMBUSTIBLE DESDE EL INTERIOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA EN PISO CON PORTAVASOS, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE Y MANOS LIBRES, CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS, CRISTALES TRASEROS DE PRIVACIDAD, DESCANSABRAZOS TRASERO CON PORTAVASOS, DESEMPAÑADOR TRASERO, ESPEJO RETROVISOR CON PUNCIÓN DÍA/NOCHE, ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, FASCIAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, GANCHO DE CONVENIENCIA EN ASIENTO DE PASAJERO, LÁMPARA EN CAJUELA, LÁMPARAS DE HALÓGENO, LÁMPARAS DE LECTURA DELANTERA, LIMIPIADORES DE PARABRISAS INTERMITENTES DE VELOCIDAD VARIABLE, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, PALANCA DE VELOCIDADES CON ACENTOS PLATEADOS, PANTALLA MULTI-DISPLAY DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULO, RADIO CON PANTALLA TÁCTIL DE 7" Y CONECTIVIDAD CAR PLAY, BLUETOOTH, MICRÓFONO INCLÚIDO, RADIO AMIFM DA CON CPI/AA/USB/AUX-IN/BT/RYC. USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (12 MBPS) 1,200 ARCHIVOS (MÚSICA+VIDEO+FOTO) & 1,000 CARPETAS. CONTROL DE IPOd+CARGADOR DE BATERÍA. ENTRADA AUXILIAR POSTERIOR. SET BÁSICO DE HERRAMIENTA CON GATO, SISTEMA DE ALTURA, VOLANTE CON INSERTOS PLATEADOS. PLATEADOS.

SUBPARTIDA 1.2 SEDÁN MEDIANO CARACTERISTICAS MÍNIMAS

DODGE ATTITUDE SXT MODELO 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR 1.2 L 3 CILINDROS DOHC 12 V, POTENCIA 76HP@6,000 RPM, TORQUE 74 LB-PIE@6,000 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT, TANQUE DE COMBUSTIBLE 42L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA, FRENOS DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO McPHERSON Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSIÓN TRASERA RÍGIDA CON EJE DE TORSIÓN.

DIMENSIONES EXTERIORES: LONGITUD TOTAL: 4,245 MM, ANCHURA TOTAL: 1,670 MM, ALTURA TOTAL: 1,515

MM, DISTANCIA ENTRE EJES: 2,550 MM. RINES Y LLANTAS: TAMAÑO DE RIN 15", TIPO DE RIN ALUMINIO, TIPO DE LLANTA 185/55 R15, LLANTA DE REFACCIÓN CON RIN DE ACERO TAMAÑO COMPACTO.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



SISTEMAS DE SEGURIDAD: INMOVILIZADOR, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA (3), CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LAS POSICIONES, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), FRENOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), LUCES DIRECCIONALES EN SALPICADERAS, SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO, SEGURO EN PUERTAS PARA NIÑOS, SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO POR BOTÓN, SISTEMA DE MANOS LIBRES BLUETOOTH, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE NIÑOS ISOFIX, TERCERA LUZ DE FRENO TIPO LED.

EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO DE PARTÍCULAS ANTI-POLEN, ANTENA EN TOLDO, ASIENTOS CON TELA EN RELIEVE, APERTURA MECÂNICA DE TAPA DE COMBUSTIBLE DESDE EL INTERIOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA EN PISO CON PORTAVASOS, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE Y MANOS LIBRES, CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS, CRISTALES TRASEROS DE PRIVACIDAD, DESCANSABRAZOS TRASERO CON PORTAVASOS, DESEMPAÑADOR TRASERO, ESPEJO RETROVISOR CON PUNCIÓN DÍA/NOCHE, ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, FASCIAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, GANCHO DE CONVENIENCIA EN ASIENTO DE PASAJERO, LÁMPARA EN CAJUELA, LÁMPARAS DE HALÓGENO, LÁMPARAS DE LECTURA DELANTERA, LIMPIADORES DE PARABRISAS INTERMITENTES DE VELOCIDAD VARIABLE, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, PALANCA DE VELOCIDADES CON ACENTOS PLATEADOS, PANTALLA MULTI-DISPLAY DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULO, RADIO CON PANTALLA TÁCTIL DE 7" Y CONECTIVIDAD CAR PLAY, BLUETOOTH, MICRÓFONO INCLUÍDO, RADIO AM/FM DA CON CP/AA/USB/AUX-IN/BT/RVC. USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD (12 MBPS) 1,200 ARCHIVOS (MÚSICA+VIDEO+FOTO) & 1,000 CARPETAS. CONTROL DE IPOd+CARGADOR DE BATERÍA. ENTRADA AUXILIAR POSTERIOR. SET BÁSICO DE HERRAMIENTA CON GATO, SISTEMA DE AUDIO DE 2 BOCINAS, SISTEMA DE LOCES DE BIENVENIDA Y ARRIBO, TACÓMETRO, TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V, VISERA DEL CONDUCTOR CON ESPEJO DE VANIDAD Y PORTATICICETS, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL, ASIENTOS CON TELA TIPO GAMUZA, CRISTALES ELÉCT

SUBPARTIDA 1.3 CAMIONETA VAN DE 15 PASAJEROS CARACTERISTICAS MÍNIMAS

RAM 2500 PROMASTER 11.5 M3, MODELO 2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR 3.6L 24 V WT, NÚMERO DE CILINDROS V6, POTENCIA: 280 HP @ 6,400 RPM, TORQUE: 260 Ib-pie @ 4,175 rpm, TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES 62TE + TOW HAUL + SELECTOR DE RANGO ELECTRÓNICO ERS, TRACCIÓN DELANTERA (FWD) 4X2, DIRECCIÓN HIDRÁULICA DE PIÑON Y CREMALLERA, SUSPENSIÓN DELANTERA: McPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA HEAVY DUTY DE EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, DIÁMETRO DE GIRO 12.4 M, ALTERNADOR 220 AMP, TANQUE DE COMBUSTIBLE 90 LTS-GASOLINA, BATERÍA 95 AMP-LIBRE DE MANTENIMIENTO, PESO VEHICULAR (KG) 2,157, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 4,037, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,880, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 2,313, LLANTAS/RINES LT225/75R16 ALL SEASON TIRES, RIN DE ACERO 16" CON CUBIERTA CENTRAL RAM, LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO CONVENCIONAL.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA IUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ARIERTO



SISTEMAS DE SEGURIDAD: ALARMA DE SEGURIDAD, LLAVE DE ACCESO REMOTO (KEYLESS ENTRY), CIERRE AUTOMÁTICO DE SEGUROS SENSIBLE A LA VELOCIDAD, BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR Y AUTOMATICO DE SEGUROS SENSIBLE A LA VELOCIDAD, BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR Y PASAJERO), BOLSA DE AIRE SUPLEMENTARIA LATERAL EN ASISTITA (CONDUCTOR Y PASAJERO), BOLSAS DE AIRE LATERALES TIPO CORTINA, FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO HEAVY DUTY, SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS ABS, SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADO, CONTROL DE ESTABILIDAD, SISTEMA DE ARRANQUE EN PENDIENTES, SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN, SISTEMA ANTIVUELCO, CONTROL DE BALANCEO DE REMOLQUE, BLOQUEO DE DIFERENCIAL, FRENO DE ESTACIONAMIENTO MANUAL (PALANCA), SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LI ANTAS ASISTENICIA CON SENSORES DE REVERSA ASISTENICIA SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, ASISTENCIA CON SENSORES DE REVERSA, ASISITENCIA

DE CÁMARA DE REVERSA.

EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL, ASIENTOS COLOR NEGRO EN TELA TIPO BUTACA,
EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL, ASIENTOS COLOR NEGRO EN TELA TIPO BUTACA,
JUSTE DE ASIENTO DE CONDUCTOR/PASAJERO DE 4 VÍAS, COMPARTIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DEBAJO
AJUSTE DE ASIENTO, PUERTO DE CARGA USB, VOLANTE CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD, COMPUTADORA DE VIAJE,
CRISTALES ELÉCTRICOS DE UN TOQUE AL DESCENSO, UCONNECT 3 CON PANTALLA TOUCH DE 5°,
PORTAOBJETOS SUPERIOR EN CABINA, GUANTERA DE SEGURIDAD (APETURA/CIERRE CON LLAVE), ASAS DE
PORTAOBJETOS SUPERIOR EN CABINA, GUANTERA DE SEGURIDAD (APETURA/CIERRE CON LLAVE), ASAS DE
SUJECIÓN EN PILARES "A" (CONDUCTOR Y PASAJERO), ILUMINACIÓN LED EN ÁREA DE CARGA,
TOMACORRIENTE DE 12V EN EL TABLERO, VSIM – INTERFAZ DE CONEXIONES PARA CARROCERO, CENTRO DE
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA AUXILIAR PARA CARROCERO.
EQUIPAMIENTO EXTERIOR: PARABRISAS TINTADO, PARRILLA RAM CON DISEÑO SILVER, FASCIA
DELANTERA/TRASERA MODULAR DE TRES PIEZAS, FAROS CON LUZ DE HALÓGENO, PUERTA LATERAL
CORREDIZA EN ÁREA DE CARGA (LADO PASAJERO), APERTURA DE PUERTAS TRASERAS 260°, ESPEJOS
RETROVISORES LATERALES ABATIBLES MANUALMENTE CON INDICADOR DE LUZ DIRECCIONAL, LUCES DE

RETROVISORES LATERALES ABATIBLES MANUALMENTE CON INDICADOR DE LUZ DIRECCIONAL, LUCES DE NAVEGACIÓN EN TOLDO

EQUIPAMIENTO ADICIONAL: ASIENTO DE PASAJERO DE BANCA DOBLE, VISOR TRASERO DIGITAL.

SUBPARTIDA 1.5 MINI VAN 7 PASAJEROS CARACTERISTICAS MÍNIMA

CHRYSLER PACIFICA LIMITED, MODELO 2021

MOTOR Y TRANSMISIÓN: MOTOR 3.6 L PENTASTAR WT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 9 VELOCIDADES, POTENCIA 287 HP, TORQUE 262 LB PIE, TANQUE DE COMBUSTIBLE 72L, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA, FRENOS DE DISCO 4, SUSPENSIÓN DELANTERA/TRASERA MOPHERSON/INDEPENDIENTE MULTILINK, LARGO TOTAL 5,171 MM, ANCHO TOTAL CON ESPEJOS 2,296 MM, ALTO TOTAL 1,777 MM, DISTANCIA ENTRE EJES 3,099 MM. EXTERIOR: ACROMADA CON COMMADO EN PARRILLA INFERIOR, ANTENA TIPO ALETA DE TIBURÓN, CANASTILLA PORTAEQUIPAJE EXTERIOR: ACENTO CROMADA CON SISTEMA STOWN PLACE, DESEMPAÑADOR TRASERO, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELÉCTRICO, DESEMPAÑANTE, LLANTAS 235/60R18 BSW ALL SEASON TIRES, LLANTA DE REFACCIÓN DE 17° CON KIT COMPRESOR DE INFLADO DE LLANTAS, LUCES DIRECCIONALES SUPLEMENTARIAS EN ESPEJOS EXTERIORES, LUCES DIURNAS DE LED, MANIJA DE PUERTAS BRILLANTES, MOLDURAS LATERALES DE VENTANAS CROMADAS, NUEVA FASCIA Y PARRILLA REDISEÑADA, NUEVAS EASCIA Y PARRILLA REDISEÑADA, NUEVAS LÁMPARAS TRASERAS DE LED, NUEVOS FAROS DE NIEBLA DE LED CON BISELES CROMADOS, NUEVOS FAROS DELANTEROS LED CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, QUEMACOCOS PANORÁMICO DOBLE CON PANEL FRONTAL Y CORTINILLA ELÉCTRICOS, RINES DE ALUMINIO DE 18° x 7.5° CON ACABADO PULIDO Y BIRLOS DE SEGURIDAD. PULIDO Y BIRLOS DE SEGURIDAD.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA IUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ARIERTO



INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE 3 ZONAS, ASIMNTO DE CONDUCTOR CON AJUSTE ELÉCTRICO, ASIENTOS DE 2º FILA CON SISTEMA DE FÁCIL ACCESO A LA 3º FILA EASY TILT, ASIENTOS DE 3º FILA CAN AJUSTE ELÉCTRICO, ASIENTOS DE 2º FILA CON SISTEMA DE FÁCIL ACCESO A LA 3º FILA EASY TILT, ASIENTOS DE 3º FILA CON AJUSTE ELÉCTRICO, ASIENTOS, DE 1. PIEN PERFORADA, ASIENTOS DE 2º FILA DE BANCA CORRIDA CON SISTEMA DE ASISTENCIA DE PLEGADO Y FORRADOS EN PIEL PERFORADA, ASIENTOS, ENCENDIDA PERTURA DE BARGE, CORTINILLAS RETRACTILES PARA VENTANAS DE 2º Y 3º FILA DE ASIENTOS, ENCENDIDO REMOTO UNIVERSAL DE ALMACENAMIENTO BAJO EL PISO PLANO STOWN GO, CAPACIDAD PARA 8 PASAJEROS, CONTROL REMOTO UNIVERSAL DE ALMACENAMIENTO BAJO EL PISO PLANO STOWN GO, CAPACIDAD PARA 6 SPEJOS DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y ESPEJO DE OSERVACIÓN INTERIOR, ESPEJO RETROVISOR ELECTROCRÓMICO, ESPEJOS DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y ESPEJO DE OSERVACIÓN INTERIOR, ESPEJO SENERO DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y ESPEJO DE OSERVACIÓN INTERIOR, ESPEJO SA PARA BOLSAS DE VÍVERES EN RESPALDO DE 3º FILA DE ASIENTOS, GUANTERA CON CERRADURA, NUEVA SUPER CONSOLA 7.6L CON COMPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS Y PORTAVASOS ILUMINADOS, PANEL DE INSTRUMENTOS ILUMINADOS/CONSOLA CON COMPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS Y PORTAVASOS ILUMINADOS, PANEL DE INSTRUMENTOS ILUMINADOS/CONSOLA CON CONPARTIMENTOS GUARDA OBJETOS Y PORTAVASOS ILUMINADOS, PANEL DE INSTRUMENTOS PRETURN DE 1º FILA CONDUCTOR, TOMA CORRIENTE AUXILIAR DE 12 V, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y N'RETURN DE 1º FILA CONDUCTOR, TOMA CORRIENTE AUXILIAR DE 12 V, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD, VOLANTE FORRADO CON PANTALLA A COLORES TET DE 7º. CONTROLES DE AUDIO EN EL VOLANTE, PUERTOS USB DE CARGA EN 2º Y 3º FILA DE ASIENTOS, SISTEMA MANOS LIBRES BLUETOOTH CON COMANDOS DE VOZ E INTEGRACIÓN CON TELÉFONOS IPHONE COMPATIBLES 'SIRI EYES FREE', SISTEMA MULTIMEDIA UCONNECT'S CON PANTALLA TOUCHSCREEN DE 10.1º, RADIO AMFM, PUERTOS AUX Y USB, TRANSFERENCIA DE AUDIO BLUETOOTH, SISTEMA DE ENCENDIDO SIN LAVEY SA PASA COND

SUBPARTIDA 1.4 CAMIONETA VAN DE CARGA CARACTERISTICAS MÍNIMAS

FIAT DUCATO 11.5M3 MODELO 2022

HIAT DUCATO 11.5M* MODELO 2022

MOTOR: 2.3L 130 MULTIJET DIÉSEL, CILINDROS 2.287 CM³, NÚMERO Y DISPOSICIÓN 4 EN LÍNEA, POTENCIA (HP@RPM) 130 HP@3,600 RPM, TORQUE (LB-PIE@RPM) 236@1800, CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 90 LITROS, ALIMENTACIÓN DE INYECCIÓN DIRECTA TIPO "COMMON RAIL" DE CONTROL ELECTRÓNICO CON TURBOCOMPRESOR E INTERCOOLER, ALTERNADOR ALTA POTENCIA 180 AMP, PLACA PROTECTORA DE CÁRTER TODAS LAS VERSIONES, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES + REVERSA, TRACCIÓN DELANTERA, DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA.

SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO McPHERSON*, BRAZOS OSCILANTES, MUELLES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS Y BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA CON EJE RÍGIDO TUBULAR Y MUELLES PARABÓLICOS LONGITUDINALES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS, TOPES ELÁSTICOS LATERALES Y BARRA ESTABILIZADORA.

LATERALES Y BARRA ESTABILIZADORA.

FRENOS: DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, TRASEROS DE DISCO SÓLIDO.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA IUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO **ABIERTO**



PESO: CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,846, CAPADIDAD MÁXIMA DE REMOLQUE 2,500, DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.8, PESO BRUTO VEHICULAR (KG): 4,005, PESO VEHICULAR (KG) 2,010.

RINES Y LLANTAS: DIMENSIONES DE LLANTA 225/75 R 16 C 118/116 R, LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO

CONVENCIONAL, RIN 16 DE ACERO.

CONVENCIONAL, RIN 16 DE ACERO.

DIMENSIONES EXTERIORES: A: LONGITUD MÁXIMA (MM) 5,413, B: ANCHURA MÁXIMA (MM) 2,050, C: ALTURA DIMENSIONES EXTERIORES: A: LONGITUD MÁXIMA (MM) 5,413, B: ANCHURA MÁXIMA (MM) 2,050, C: ALTURA MÁXIMA SIN CARGA (MM) 2,639, D: DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3,450.

MÁXIMA SIN CARGA (MM) 2,639, D: DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3,450.

BEQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL, ASIENTOS DE CONDUCTOR REGULABLE (LONGITUDINAL, INCLINACIÓN, ALTURA), ASIENTO DE PASAJERO TIPO BANCA CORRIDA, CAJÓN GUARDA OBJETOS BAJO ASIENTO DE CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CRISTALES ELÉCTRICOS, PARED DIVISORA EN LA ZONA DE CARGA, PREDISPOSICIÓN PARA RADIO, PUERTO DE CARGA USB, SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO "MY CAR" (AJUSTE DE IDIOMA, CONSUMO PROMEDIO, FECHA, ETC), TABLETA ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS EN PANEL, TERCERA LLAVE DE IGNICIÓN (LLAVE VALET), TOMACORRIENTE DE 12V EN TABLERO. VOLANTE CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD. 3 COMPARTIMIENTOS GUARDA OBJETOS EN DE 12V EN TABLERO, VOLANTE CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD, 3 COMPARTIMIENTOS GUARDA OBJETOS EN

EQUIPAMIENTO EXTERIOR: ESPEJO EXTERIOR CON LUZ DIRECCIONAL INTEGRADO, FASCIA DELANTERA DE 4 SECCIONES EN COLOR NEGRO, LÁMPARA DE HALÓGENO, LUCES DE CONDUCCIÓN DIURNAS, PUERTAS

TRASERAS CON APERTURA 270".

SEGURIDAD: ASISTENCIA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS), ASISTENCIA DE FRENADO (BAS), ASISTENTE DE SEGURIDAD: ASISTENCIA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS), ASISTENCIA DE FRENADO (BAS), ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTES, ASISTENTE DE FRENADO (HBA), BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS REGULABLES EN ALTURA, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, CONTROL DE ESTABILIDAD (ESC), INMOBILIZADOR (FIAT CODE), SENSOR DE PRESENCIA DE AGUA EN MOTOR, SISTEMA ELECTRÓNICO (ANTIVUELCO (ERM), SENSORES DE REVERSA, TERCERA LUZ DE STOP, ALERTA TRASERA DE PRESENCIA DE

DIMENSIONES ÁREA DE CARGA: ALTURA EN ZONA DE CARGA (MM)-U 1,932, ATURA A PISO (MM)-X 535, ANCHURA (MM)-W 1,870, ANCHO ENTRE PASO DE RUEDAS (MM)-V 1,422, LONGITUD (MM) 3,120, PUERTA TRASERA ALTO/ANCHO 1,790/1,562, PUERTA LATERAL ALTO/ANCHO 1,755/1,250.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN PERIODO DE 48 MESES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO



SUBPARTIDA 1.6 CAMIONETA DE CARGA (PICK UP CABINA SENCILLA 4X2) CARACTERISTICAS

MÍNIMAS

MITSUBISHI L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 GASOLINA

MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN: MOTOR 2,4 L, 4 CILINDROS, POTENCIA (HP @ RPM) 126 @ 5,250, TORQUE MÁXIMO (LB-PIE @ RPM) 143 @ 4,000, TRANSMISIÓN MANUAL, DE 5 VELOCIDADES. TRACCIÓN DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y CHASIS: DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RÍGIDO, CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUÍDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS.

SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESANOS.

FRENOS Y NEUMÁTICOS: FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO SÓLIDO/TAMBOR, RINES ALUMINIO 16°, DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS: FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO SÓLIDO/TAMBOR, RINES ALUMINIO 16°, DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS 205R16C 8PR 110/108R, NEUMÁTICO DE REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO.

SEGURIDAD: ABS, EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO), BOLSAS DE AIRE FRONTALES 2, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, INMOVILIZADOR, ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTES.

EQUIPAMIENTO EXTERIOR: DEFENSA TRASERA, MANIJAS CROMO, PARRILLA FRONTAL CROMO OSCURO, ESPEJOS CROMADOS CON AJUSTE ELÉCTRICO Y DESEMPAÑANTE, ESTRIBOS, LODERAS, SEGURO ELÉCTRICOS, VENTANAS ELÉCTRICAS (DELANTERAS Y TRASERAS), DESEMPAÑADOR TRASERO, FAROS DE HALÓGENO, FAROS DE NIEBLA DELANTEROS, FAROS DE NIEBLA TRASEROS (LADO CONDUCTOR).

AREA DE CARGA: GANCHOS 4, BEDLINER.

EQUIPAMIENTO INTERIOR: MANIJAS CROMADAS, PORTALENTES, ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES, ASIENTO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES, 2DA FILA DE ASIENTOS

TIPO BANCA CON 3 CABECERAS Y DESCANSABRAZOS ABATIBLE, VOLANTE, PALANCA DE VELOCIDADES Y FRENO DE MANOS FORRADOS EN PIEL, ASIDERAS DELANTERAS Y TRASERAS, AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO CON PURIFICADOR DE AIRE.

AUDIO: RADIO AMIFM, REPRODUCTOR DE CDIMP3 CON 4 BOCINAS, BLUETOOTHI™ MANOS LIBRES, ENTRADA USB, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE.

PESOS Y CAPACIDADES: CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (LITROS) 75, PESO VEHICULAR (KG) 1,590, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,650, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,060, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 1,800.

FAVOR DE ACEPTAR.